AÑO XX — JUEVES 8 DE ABRIL DE 1920 — Núm. 6.504

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador ¦¦ PLAZA DEL CORPUS, 11 ¦¦ TELEFONO NUMERO 161

CORRESPONDENCIA: Apartado número 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: SEGOVIA, mes . . . . . . 1,25 pesetas. FUERA, trimestre . . . . . . 4,50 » EL PAGO EN SEGOVIA

DIRECCION TELEGRAFICA: ADELANTADO

Las informaciones, noticias artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta: ¦¦ SAN AGUSTIN, 7 ¦¦ TELEFONO NUMERO 25

Carbones minerales de Asturias

CALLE DEL ROBLE, NÚMERO 18

Teléfono número 105

La Carbonífera Española

encierra en su espacioso almacén, grandes existencias de

Antracita	7.00 ptas. quintal
Cok fundición de Villablino	6.90 »
Cok para estufas y cocinas (clase primera) . . .	6.00 »
Ovoides bulla para cocinas	6.00 »
Hulla para fraguas	5.50 »

La Carbonífera Española

se complace en ofrecer al público grandes cantidades de la Galleta verdadera de Asturias . . . . . . 7,50 pesetas

La Carbonífera Española

sirve a domicilio y recibe avisos de pedidos en casa de don **Felipe Alvarez, Plaza Mayor, núm. 29**

TELEFONO núm. 26.—(Alquiler de coches)

DEPOSITO: calle del Roble, núm. 18.

Teléfono número 105

CARBONES MINERALES — GRANDES EXISTENCIAS

— Sucursales —

Valladolid, Barcelona, Zaragoza, Segovia, Avila, León y Gijón

Central: MADRID

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Ulpiano Crespo García

Del Comercio que fué de esta capital

Q. E. P. D.

Que falleció en Madrid el día 9 de Abril de 1919

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Miguel el día 9 del corriente, de siete a doce; el novenario que empieza dicho día a las ocho, el culto al Santísimo Sacramento en Corpus, y los sufragios que se digan en el Asilo de las Mercedes, de Madrid, serán aplicados estos actos piadosos por el eterno descanso de su alma.

Su viuda y familia,

Agradecerán a sus amistades la asistencia a alguno de estos actos piadosos.

ASUNTOS DEL DIA

El movimiento espartaquista de Alemania ha entrado en su período de declinación, excepción hecha de la cuenca del Rhur, donde siguen dominando los comunistas. Este resultado no se ha conseguido sin efusión de sangre, pues ha sido bastante la derramada y ha sido necesario además pasar por dos crisis ministeriales casi seguidas, hasta llegar a la formación del actual gobierno de concentración de elementos socialistas-democráticos y del Centro Católico, bajo la presidencia de von Muller.

Esta concentración ha permitido al nuevo Ministerio contar con una fuerte mayoría en la Asamblea nacional, cuyas sesiones han sido reanudadas en Berlín el día 29 del mes de Marzo anterior, y ante ella el ministro de Justicia ha declarado que los autores del golpe de Estado intentado por von Kapp serán severamente castigados, para lo cual, se les está formando el correspondiente proceso y se ha ordenado la confiscación de sus bienes. A su vez el nuevo ministro de la Defensa nacional manifestó que está dispuesto a restablecer la disciplina militar quebrantada a consecuencia del golpe de Estado de von Kapp y que para ello serán separados del Ejército, sin miramiento alguno, como ya lo han sido varios generales y oficiales superiores, todos aquellos que hagan política preconizando el empleo de la fuerza.

Al mismo tiempo que el Gobierno nacional alemán ha sido sustituído, el particular de Rusia, bajo la presidencia del señor Braun, ha censurado en términos de gran violencia el golpe de Estado de von Kapp y con mayor acritud, si cabe, al partido nacionalista por haber alentado dicho movimiento, que no ha vacilado en calificar de alta traición.

Tales son las orientaciones que predominan en las esferas oficiales del imperio germánico. Veremos si con ellas logra desarmar por completo a los revolucionarios comunistas y monárquicos, cosa que, a la verdad, nos parece un poco difícil.

***

Estamos muy próximos al planteamiento de la crisis, que hemos dado en llamar «crisis histórica». Cada día que pasa se lanza una profecía, una combinación, y si hoy está en alza el papel Dato, al día siguiente se cotiza el de otro cualquier personaje.

Los Presupuestos, ya aprobados en el Congreso, pasarán sin ninguna dificultad en el Senado, y dentro de muy breves días podrá estar en vigor la ley económica, que nunca como ahora puede decirse que ha sido el parto de los montes.

Y cumplido este trámite, se hubiera planteado la crisis, a no requerir una continuación el proyecto de tarifas ferroviarias, que si este Gobierno no se logra aprobar, será el hueso de cualquier Gabinete que llegue a constituirse.

Por eso, estos momentos son de incertidumbre, de vacilación; mas en trance de vaticinios, parece lo más probable un Gobierno de concentración conservadora, presidido por el jefe de los conservadores, que no se allanará a tomar el Poder sin las necesarias garantías y sin que haya desaparecido ese peligro de las tarifas, por él no provocado.

***

Los trabajos de la conferencia de embajadores aliados siguen siendo estériles para los efectos de llegar a un estado de paz definitivo entre las naciones beligerantes. Excepción hecha del de Versalles, cuyo estado no puede ser más precario, rechazado por los Estados Unidos y protestado continuamente por Alemania a causa de la imposibilidad de que sean cumplidas todas sus cláusulas, y muy especialmente la que trata de los culpables de la guerra, los demás convenios se encuentran, empleando una frase vulgar, en el taller de recomposiciones. En este sentido se hallan desde el celebrado en Saint Germain con los austriacos hasta el no ajustado todavía con los turcos, que es el que actualmente está de turno en la conferencia de embajadores. Los nacionalistas otomanos los rechazan como oneroso y depresivo, y entre los aliados, el presidente Wilson se niega a suscribir la cláusula que deja a Constantinopla bajo el dominio del Sultán.

Sin solución sigue todavía el problema del Adriático, y en tela de juicio aún la cuestión de límites entre Austria y Hungría, y aunque la sociedad de las Naciones está oficialmente creada, no se sabe aún en definitiva cuándo entrará de lleno en funciones. Entre tanto el tiempo pasa y Europa, lejos de recobrar el equilibrio perdido en la guerra, anda tropezando como ciego sin lazarillo, expuesta a las más terribles caídas.

Boletín Oficial

Subasta de correos

Se saca a subasta, que tendrá lugar el día 8 de Mayo, el transporte de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas, entre la oficina del Ramo de El Espinar, y su estación férrea, con dos expediciones diarias de ida y vuelta, bajo el tipo máximo de 1.500 pesetas anuales.

Subvención de un servicio

El Ayuntamiento de El Espinar ha acordado conceder una subvención al servicio público de conducción de viajeros desde aquella villa al apeadero de San Rafael, con un automóvil o coche de cuatro ruedas arrastrado por fuerza animal.

Servirá de tipo a la subasta la cantidad de 5.000 pesetas.

Vacantes

La de secretario del Ayuntamiento de Siguero, dotada con 500 pesetas anuales.

Y la de secretario de los Juzgados municipales de Casla y Siguero, con los derechos de arancel.

Suministro de un hospital

El día 30 de Abril se celebrará un concurso en este Hospital militar, para adquisición de artículos de inmediato consumo que se necesitan en dicho establecimiento por espacio de un mes.

Del Segovia viejo

Reseña histórica de la guerra de la Independencia

Por D. Marcelo Láinez

Bonaparte en Segovia

El día 14 de Julio de 1811 entró en Segovia a su regreso de París el Rey intruso José Bonaparte.

Llegó a las nueve de la mañana; se hospedó en el Palacio Episcopal, residencia del general de división Tilly; llegó por los Lavaderos; salieron a recibirle las autoridades; se colocó un arco triunfal en la Plaza Mayor; hubo cohetes, repique de campanas y colgaduras.

Visitó el Alcázar y la Catedral y salió por la tarde por la calle de San Antolín con dirección a Madrid.

Acción del Puente Uñez

7 Septiembre de 1811. Con la fecha expresada remitió el jefe de guerrilla don Juan Abril al general Castaños el oficio siguiente:

Excelentísimo señor: Teniendo noticias de que salía de Segovia para Santa María de Nieva un correo escoltado por 80 hombres, oficié para que se reuniese el escuadrón que está al mando del teniente coronel don Diego de la Fuente, y actualmente mandaba el sargento mayor don Bernabé Cantalejo, y a una partida de caballería que se hallaba en esta provincia, de la tercera división, volante del segundo cuerpo en observación, al mando del teniente capitán don José Gómez del Campo; las que efectuaron su reunión inmediatamente, y al amanecer del 4 de este mes nos apostamos en la Calzada y sitio del Puente Uñez, en donde se colocaron, el escuadrón, al cargo de don Bernabé Cantalejo, a la derecha del puente, y el de mi mando con los 30 caballos de dicha partida a su izquierda. Así permanecimos hasta las cinco y media de la tarde, hora en que avisó el centinela del lado de Segovia, que venía la escolta.

En este acto mandé formar en batalla el escuadrón de Húsares de Segovia y al de mi cargo, con la partida de observación, mandando saliesen dos guerrillas de 20 caballos por derecha e izquierda de la Calzada a hacerles una llamada para poderles cortar la retirada y conseguir que no se refugiasen a la guarnición de Segovia. Todo se dispuso con la mayor prontitud y serenidad, y rompiendo el fuego nuestras guerrillas, formó el enemigo en batalla, a lo que mandé avanzar a los dos escuadrones a su frente.

El enemigo se puso en retirada, haciendo un vivísimo fuego de tercerola, lo que le sirvió muy poco, pues se le persiguió con sable en mano hasta las puertas de Segovia y a no haber sido la oscuridad de la noche y el creer saliese considerable refuerzo, no habiera entrado en su guarnición un soldado siquiera.

En esta acción tuvo el enemigo de pérdida nueve muertos y entre ellos el capitán-comandante y un teniente, quedando en nuestro poder 49 prisioneros y dos postillones españoles, 60 caballos con sus correspondientes monturas, 66 sables, 62 carabinas y 60 pares de pistolas. Por nuestra parte no hubo más desgracia que un caballo muerto y tres soldados levemente heridos. Se ha portado toda la tropa y oficialidad con el mayor valor.

El santo del Emperador

El 15 de Septiembre de 1811 se celebró con varias funciones la fiesta de San Napoleón, por orden del general Espert, gobernador de la ciudad y provincia.

Hubo salvas, Te Deum en la Catedral, comida y baile en casa del gobernador civil.

En 1.° de Octubre se publicó un decreto de José Bonaparte declarando a la provincia de Segovia interinamente prefectura, y subprefectura, también interina de ésta a la de Avila, con arreglo al Decreto de 17 de Abril de 1810, y fué nombrado prefecto don Bernardo María Esquivel.

Trigo y cebada

En este año el trigo empezó a estar en Enero a 36 reales la fanega y fué gradualmente subiendo hasta llegar en Diciembre a 140 reales. La cebada subió desde 23 reales a 62 la fanega.

De actualidad:

Thedy, el negro, es un clown de Price que se pinta solo para eso de hacer chistes.

Véase la muestra:

—¿Cuál es el animal que tiene más larga la cola?

—¡El pavo real!

—¡El bacalao!

—Nada de eso, señores, — replica Thedy.—El animal que tiene más larga la cola es... ¡el estanquero!

¡Ole!

***

Sigue en su interinidad
el alcalde de Segovia;
es decir, sigue compuesto,
pero compuesto... y sin novia

***

Ahora resulta que los duros de 1875 y 1876 se pagan a 5 50 y 6 pesetas.

Se funda el lucro en que como nuestra moneda tiene, cuando menos, una ley de 900 milésimas, su valor real es superior al nominal.

Esa plata se funde y el ágio da en el extranjero una utilidad de un 15 por 100, que no es un grano de anís.

En Valencia, según telegrafían a *El Imparcial*, el acaparamiento se viene haciendo estos días de un modo escandaloso.

Si más lo recapacito,
más aumentan mis apuros;
porque ¡Dios mío bendito!
¡vaya un negocio bonito.
con medio millón de duros!

***

El problema ferroviario, la cuestión económica, la crisis...

Disuélvase en un vaso de agua.
Se toma en ayunas... y pata.
¡Liquidación por derribo!

***

Vino tras la cuaresma,
tras el ayuno,
un DOCE MIL TRES CIENTOS
OCHENTA Y UNO
que trae consigo
veinte mil pesetejas.
¡un buen abrigo!

—

Y eso que hay quien sostiene
la teoría
de que es de mal agüero
la lotería,
que la fortuna
no trae al que la alcanza
dicha ninguna.

—

A mí no me convence
ni rey ni Roque
y yo, si juego, juego
porque me toque,
Y es cosa rara,
mas ¡ay! ¡un tercer premio?
¡¡quién lo pillara!!

***

Julio Pereira, famoso sastre de Barcelona, ha desaparecido de la ciudad condal en compañía de una joven modista.

No me explico, francamente, cómo telegrafían ciertas cosas algunos corresponsales.

Porque todo ello no puede estar más puesto en razón.

Yo, al menos, siempre lo he oído decir:

—Para una modista... un sastre.

***

—¿Y anoche, en la sesión?...

—No pasó nada.

Todo quedó a la postre como estaba.

—Mas ¿de alcaldía, qué?

—Pues... lo obligado:

que sigue la pelota en el tejado.

***

Sinonimias hasta cierto punto:

—El idioma español—decía un inglés—es muy difícil de aprender. Por ejemplo, el verbo *marcharse* es tan irregular que se conjuga así:

Yo me mercho.
Tu te las guillas.
El se naja.
Nosotros tomamos soleta.
Vosotros tomais las de Villadiego
Ellos toman el olivo.
. . . .
Y yo hago *mutis* por el foro.

MEDINA DEL CAMPO

Plante de los reclusos

Medina del Campo 6.—En las primeras horas de esta mañana han hecho un plante los presos de esta cárcel de partido, causando grandes destrozos en puertas y ventanas, así como en el entarimado.

Los presos piden que les sea aumentado el socorro, debido a la carestía de las subsistencias.

En la actualidad perciben 75 céntimos diarios.

El plante cesó tan pronto como se presentó la Guardia civil.

También se personó en la cárcel el Juzgado para la instrucción del correspondiente sumario.

Se lamentan además los presos de las pésimas condiciones de las celdas, ya que tienen que dormir en el suelo.

Hoy existen en dicha cárcel 19 presos, entre ellos cuatro mujeres.

GLOSARIO ESPAÑOL

¡¡YA RESPIRAMOS!!

Nos ha amagado durante unos días a los españoles un conflicto tremendo. Ni la escasez o insalubridad de las habitaciones, ni el cacareado pleito de las tarifas ferroviarias, ni la creciente subida de todos los artículos alimenticios, ni la amenaza de la huelga ferroviaria, ni aun el paro general de todas las industrias, ningún conflicto imaginable tenía la importancia de este otro que nos ha preocupado durante unos días. Se trataba nada menos de que el Sindicato de banderilleros de toros y novillos, por discrepancias con los matadores de reses bravas, había anunciado la huelga general con la siguiente suspensión de las corridas de toros ¡¡Ahí es nada!! vernos privados de la llamada fiesta nacional. ¿Se puede dar conflicto mayor? Bien está que no tengamos donde cobijarnos y que comamos poco y caro, pero quedarnos sin corridas de toros ¿era posible?

Políticos y periodistas han andado estos días la mar de atareados en su afán patriótico de solucionar ese grave conflicto que amenazaba a la nación, y afortunadamente parece que han tenido éxito sus gestiones antes de que fuese preciso que interviniera ni el Parlamento ni el Gobierno.

¡Ya respiramos! gracias a Dios y a las buenas almas que han intervenido para que se frustren los propósitos de los rebileteros sindicados.

La favorable solución dada a este asunto devolverá la tranquilidad al pueblo español, a este buen pueblo que leyó con avidez el decreto publicado en la «Gaceta» regulando el tamaño de las puyas y la intervención de los picadores en la suerte de varas, mientras apenas si paraba mientes en otro decreto por el que se admitía la dimisión del Instituto Alfonso XII a don Santiago Ramón y Cajal, a este buen pueblo que se unía en espíritu a los millares de aficionados que acudieron a Cádiz para esperar a Joselito a su regreso de América; mientras que en el Parlamento se leían y aprobaban en medio de la mayor indiferencia los Presupuestos que han de regular la vida económica de la nación, sino son el dogal que se eche al cuello de agricultores e industriales, a este buen pueblo que si se enfada unos minutos por no tener que comer o si protesta levemente de sus verdugos y explotadores, lo olvida todo en una tarde de sol ante las proezas de los coletudos...

¿Qué importan los graves problemas nacionales? Lo principal es que haya corridas de toros. Y ya las hay.

¡Y ya respiramos tranquilos!

ARIEL

Noticias militares

ARTILLERIA

Ascensos.—En el presente mes ascenderán al empleo inmediato un comandante, tres capitanes y un teniente.

Vuelta al servicio. Concédese la vuelta al servicio al teniente don Doroteo Heira.

Ayudante. — Se nombra ayudante de campo del general de brigada don José de Lossada, al comandante don José Dicenta.

Destinos. — Destínase a la Comisión investigadora de la industria civil de la quinta región al capitán de Artillería don Vicente Penado.

La Filarmónica Segoviana

El próximo concierto

La Sociedad Filarmónica de Segovia se propone ofrecernos en la segunda quincena de este mes un magnífico concierto, a cargo de la famosa orquesta que dirige el insigne Arbós.

Aún no puede precisarse la fecha exacta en que ha de darse este concierto, por la necesidad de subordinarle a los compromisos anteriormente adquiridos por aquella célebre agrupación artística.

Lo que puede asegurarse desde luego es que dicho concierto constituirá un verdadero acontecimiento musical.

Comisión mixta de Reclutamiento

Juicios de exenciones

En la última sesión celebrada por la Comisión mixta de Reclutamiento, fueron examinados y fallados los siguientes casos de expedientes de exenciones:

Campo de Cuellar.—Martín Maroto y Galo Huertas, soldados con excepción del servicio en filas; Gregorio Ruano, a observación; Jesús Huertas, excluído temporalmente.

Adrados.—Martín Domínguez, Pablo Muñoz, Juan Fuente y Félix González

M.C.D. 2022

soldados con excepción del servicio en filas; Aniceto Arranz, Elías Castro y Adolfo Vega, excluído temporalmente; Mariano Ruano, excluído totalmente; Quintín García, soldado.

Aguilafuente.—Marcelino Adeva, Esteban Torrego, Julio García y Abundio Ballesteros, soldados; Adolfo Cerezo y Eulalio García, prófugos; Hilario Sanz, Mariano Ballesteros y Teodosio Aragón, pendientes; Joaquín Santos, Francisco Frutos, Gonzálo Herrero y Anastasio Díez, soldados con excepción del servicio en filas; Francisco Ballesteros, excluído temporalmente; Fidel Herráez, soldado en segunda situación del servicio.

Chañe.—Casimiro Alonso Pedro Martín y José Sastre, soldados en segunda situación del servicio activo; Primo Sacristán, y Simón Fernández, soldados con excepción del servicio en filas; Simón Carabias, Mateo Carabias y Dionisio Muñoz, pendientes; Teodosio Esteban, a observación; Félix Muñoz, soldado.

Torrecilla del Pinar.—Toribio Gozalo, soldado con excepción del servicio en Filas; Paulino Berzal, Restituto Miguel y Jacinto García, pendientes; Eugenio Lobo y Mariano Rodríguez, excluídos totalmente; Francisco Miguel y Eulogio Sanz, soldados en segunda situación del servicio activo; Mariano Martín, a observación; Nicolás Martín, soldado.

Fuente el Olmo de Fuentidueña.—Salustiano García, Braulio Pérez, Félix Torres y Asterio Eleazor, pendientes; Fausto Arribas y Mariano Pajares, soldados con excepción del servicio en filas; Claudio Martín, excluído temporalmente; Julio Heras, excluído totalmente; Pablo Acebes, soldado en segunda situación del servicio activo.

Calabazas.—Pedro Vega, a observación; Segundo Núñez, soldado con excepción del servicio en filas.

Arroyo de Cuéllar.—Martín Acebes y Demetrio de Benito, soldado con excepción del servicio en filas; Florentino Gómez, soldado en segunda situación del servicio activo.

Cuevas de Provanco.—Agapito Melero, soldado en segunda situación del servicio activo; Francisco Serrano y Nicolás Andrés, soldados; Ciriaco Andrés y Eusebio González, excluídos temporalmente; Mariano Cuesta y Constantino Melero, excluídos totalmente.

Torreadrada.—Simón Hernández y Desiderio Peña, pendientes; Calixto Cabrera, soldado en segunda situación del servicio activo; Evaristo Sanz y Cayetano Martín, excluídos totalmente.

Aldeasoña.—Braulio San Miguel, excluído totalmente; Eugenio Sacristán y Robustiano Bravo, soldado con excepción del servicio en filas; Pedro Luengo, excluído temporalmente.

Sesión del Ayuntamiento

Ayer tarde reunióse el nuevo Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria y proceder a la elección de alcalde y síndico y las comisiones permanentes.

Preside el señor Guajardo y asisten los concejales señores Tablada (don Lope y don Carlos), Villoslada, Vacas Bermejo, San Martín, García, Rueda, Alvarez, del Barrio, Parareda, Riesco, Ruiz, Well, Rey, Rivas y Reguera.

En el salón numeroso público, que va aumentando por momentos, hasta el punto de resultar pequeño el recinto.

Empiézase por la lectura del acta de la última sesión ordinaria, que resulta larguísima, ya que en ella se consignan los informes referentes a los terrenos del nuevo Cuartel y el relativo a la proyectada operación de crédito, para zanjar la situación económica del Municipio.

Al terminar la lectura del acta, el señor Rivas pide la palabra para decir que los asuntos consignados en ella son de tanta trascendencia que debiera aplazarse su aprobación hasta tanto se enterasen de ellos los nuevos ediles.

Desde luego se muestra disconforme con el acuerdo de no haber accedido a la condonación de los derechos de degüello para las carnes de la expendeduría benéfica, solicitado por el señor gobernador civil.

Cree que merecen detenido estudio la cuestión de arriendo de servicios municipales y la operación de crédito, especialmente esto último, pues tal vez hubiera medios de llegar al mismo resultado con una operación menos onerosa para el Municipio.

El señor Guajardo le contesta que de momento lo que procede es aprobar el acta, si es que en tal documento se reflejan fielmente los acuerdos adoptados en la sesión a que la misma se refiere, y el señor Rivas, después, en uso de su derecho de concejal puede hacer las proposiciones que estime oportunas acerca de los asuntos por él enumerados.

Se aprueba el acta, con la salvedad de que los concejales que no asistieron a la sesión, al hacerlo no implica que aprueben los acuerdos en ella contenidos.

Después se lee el acta de la sesión extraordinaria del día 1.° del corriente, siendo aprobada, previas unas aclaraciones del señor Bermejo para que se consignen los votos que éste obtuvo en la elección de teniente alcalde.

La elección de alcalde

Anuncia el señor Guajardo que, conforme determina la ley, va a procederse a la nueva elección para alcalde, resultando la siguiente:

Don Pascual Guajardo, diez votos.

Papeletas en blanco, ocho.

Como tampoco en esta votación ha obtenido el señor Guajardo mayoría absoluta, continúa desempeñando interinamente la Alcaldía.

Elección de síndico

Procédese después a votar el cargo de síndico, que en la sesión anterior tampoco obtuvo mayoría absoluta, resultando elegido don Magín Parareda por 15 votos y tres papeletas en blanco.

El elegido da, en breves palabras, las gracias al Ayuntamiento.

Las comisiones

La presidencia hace presente que a tenor de lo que preceptúa el artículo 60 de la ley municipal, deben ser elegidas las comisiones permanentes que entiendan en los asuntos municipales.

El señor Rivas opina que con objeto de ganar tiempo y ahorrar trámites dilatorios, debe darse a la Presidencia un voto de confianza para que designe las comisiones, propuesta con la que están conformes los señores Well y Rey.

El señor Guajardo agradece en lo que vale la prueba de confianza que se le otorga, pero debe atenerse a la Ley, que determina ha de ser mediante votación.

Después de una ligera discusión para ver si es factible o no lo propuesto por el señor Rivas, se acuerda suspender la sesión por cinco minutos para determinar las candidaturas.

La elección da el siguiente resultado:

Comisión de Gobierno interior.—Señores Riesco, Tablada (don Carlos), Carretero, Rey y Well.

Presupuestos.—Señores Tablada (don Lope), García Combarros, San Martín, Riesco y del Barrio.

Fomento, sección primera.—Señores Tablada (don Lope), Rueda, Alvarez, Parareda y Villoslada.

Fomento, sección segunda.—Señores Riesco, Tablada (don Carlos), Ruiz, Rivas y Rey.

Hacienda.—Señores Parareda, San Martín, Tablada (don Carlos), Reguera y Well.

Gobernación, sección primera: higiene.—Señores San Martín, Rivas, Rey, Carretero y Ruiz.

Gobernación, sección segunda: policía urbana.—Señores García Combarros, San Martín, Parareda, Riesco y Vacas.

Industrias.—Señores Alvarez, Well, Riesco, Tablada (don Carlos) y San Martín.

Propios y Sancti Spiritus.—Señores García Combarros, Riesco, Villoslada, Well y Vacas.

Estadística.—Señores Alvarez, Rey, Rivas, Bermejo y Ruiz.

Escuela de Artes y Oficios—Señores Parareda, Riesco, del Barrio, Rey y San Martín.

Comisión especial de Paradas de sementales.—Señores Alvarez, Ruiz y Rincón.

ORDEN DEL DIA

Nicho a perpetuidad

Previo pago del precio de tarifa, pesetas 562,50, se concede un nicho a perpetuidad, a don Luis Antonio Martín Iglesias.

Propuestas

De conformidad con la propuesta de Secretaría, se acuerda designar a los regidores síndicos para que asistan a las subastas.

—También se aprueba otra propuesta relativa a la constitución de la Junta municipal de asociados, que ha de actuar este año, y que ha de designarse dentro del presente mes.

Fallecimiento del oficial letrado

El mismo señor secretario comunica a la Corporación el fallecimiento del oficial don Paulino Gómez del Pozo.

—El presidente dedica frases de elogio al señor Gómez del Pozo, quien en todo momento fué un modelo de funcionarios, probo inteligente y laborioso. Propone que conste en acta el sentimiento de la Corporación y que se comunique el pésame a la familia del finado.

—El señor Rivas se asocia a los elogios tributados al señor Gómez, que agradece por tratarse de un miembro del colegio de abogados, y propone que se otorgue a la viuda, en concepto de socorro para lutos, los haberes de Abril y que en esta misma sesión se determine una pensión para la viuda, ya que el finado llevaba más de treinta años al servicio del Ayuntamiento.

La Presidencia se muestra conforme con el socorro para lutos, pero en cuanto a la pensión estima debe esperarse a darla el trámite legal.

Tras breve discusión se acuerda que la comisión correspondiente dictamine con urgencia la cuantía de dicha pensión.

Vacantes de veterinarios

Se da cuenta de un escrito presentado por los profesores veterinarios don Gregorio Martín, don José Martín y don Mariano Tomé, recordando al Ayuntamiento la obligación en que se encuentra, según determina la ley, de tener tres profesores veterinarios.

La Comisión, en su vista, propone que se anuncie concurso para la provisión de dos plazas, con el sueldo de mil pesetas y así lo acuerda el Ayuntamiento.

Moción verbal

El señor San Martín presenta una moción verbal proponiendo que se celebre una sesión extraordinaria para elegir definitivamente alcalde, a fin de empezar como es debido la marcha de administración.

El señor Rivas se muestra conforme con la propuesta, si bien hace presente que no le parece suficiente para ello el argumento empleado por el señor San Martín, pues la Alcaldía, ya efectiva o interina, debe velar por la buena marcha de los asuntos a su misión encomendados.

El señor Tablada (don Lope) dice que es preciso acabar pronto con la interinidad, pues hay asuntos sobre el tapete que requieren la efectividad del cargo.

Al fin se acuerda celebrar sesión extraordinaria, con el fin expresado, mañana viernes a las seis de la tarde.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Alvarez ruega que las sesiones empiecen media hora más tarde para que sin abandonar las obras, puedan asistir los que se hallan trabajando.

Se acuerda empezar las sesiones a las seis y media de la tarde.

—El señor del Barrio ruega a la Presidencia y a los tenientes de alcalde que salgan a repesar el pan, y que los repesos para toda clase de artículos, estén abiertos a fin de que el público pueda servirse de ellos.

—El señor Tablada (don Lope) promete verificar el repeso y dar cuenta del estado de las gestiones para solucionar el conflicto del pan.

El señor Guajardo manifiesta que su principal labor ha de tener por objeto la cuestión de las subsistencias.

Estado de fondos, 1.412,09 pesetas.

La comunión Pascual

El próximo domingo y en la forma acostumbrada se administrará la comunion Pascual a los enfermos del Hospital de la Misericordia, y del Hospital Militar.

La misma ceremonia religiosa tendrá lugar en las distintas parroquias de la población.

Junta de maestros del partido de Sepúlveda

Conforme estaba anunciado, celebró Junta general ordinaria la Asociación *Pro defensa* de maestros del partido, a la que asistieron gran número de asociados habiéndose tomado por unanimidad los acuerdos siguientes:

Primero. Protestar contra la orden de la Dirección general, que deroga el artículo 34 del estatuto vigente.

2.° Idem contra la Real orden de 16 de Marzo último, en lo que se refiere a la clasificación de los maestros limitados.

3.° Creación inmediata de las escuelas que sean precisas según el censo de población.

4.° Que se obligue a asistir a las clases, a todos los comprendidos entre 6 y 14 años.

5.° Que la colocación de los maestros interinos sea automática e inmediata.

6.° Que se supriman las oposiciones a ingreso en el escalafón y que aquél sea para las normales.

7.° Que en la Escuela de Estudios superiores del Magisterio, no puedan ingresar más que maestros que cuenten por lo menos diez años de servicios.

8.° Que la nota de derechos limitados se suprima para todos los que en la actualidad, y en adelante hayan ingresado o ingresen en el escalafón por concurso de interinos.

Sepúlveda, 5 de Abril de 1920.—El secretario.—*Basilio Bartolomé y Cano.*

COMEDOR DE CARIDAD

Comida, cocido.

Cena, judías con patatas.

Asistencia en el día de ayer:

Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 112; niños, 134; total, 246. En la cena: adultos, 112; niños 132; total, 244.

Total del día, 490.

Se vendieron 23 raciones al precio de 0,15 pesetas una.

La cena; Costeada por la Institución.

Las tarifas ferroviarias

Texto de la fórmula del ministro

Ayer se hizo público el siguiente proyecto de ley que el señor Ortuño somete a las Cortes, respecto a las tarifas ferroviarias.

Artículo 1.° A) Se autoriza al Gobierno para hacer anticipos a los concesionarios de ferrocarriles de servicio general y de los de uso público para:

1.° Aumento de haberes y jornales de sus agentes y obreros.

2.° La implantación de la jornada de ocho horas.

3.° Constituir anualidades que basten a cubrir los intereses y amortización de empréstitos que se destinen a ampliaciones y mejora de las instalaciones y adquisiciones de material.

Las mismas ampliaciones y mejoras, así como las adquisiciones de material, se considerarán como bienes del Estado en pleno dominio para el caso de reversión o rescate de las concesiones.

B) Se faculta al ministro de Fomento para que pueda autorizar en los mismos ferrocarriles el que se eleve el aumento del 15 por 100 de sus tarifas que autorizó el Real decreto de 26 de Diciembre de 1918 hasta los límites siguientes:

Transporte de viajeros: Primera clase, 50 por 100; segunda clase, 48 por 100; tercera clase, 45 por 100.

Transporte de mercancía; Carruajes y ganados: Grande y pequeña velocidad, 50 por 100. También podrá autorizar el aumento de las tarifas en tramitación en 26 de Diciembre de 1918 dentro de los mismos límites. Las familias que cuenten con cuatro o más hijos menores de diez y ocho años obtendrán una rebaja de 25 por 10 sobre las tarifas vigentes, en virtud de esta ley, cuando viajen colectivamente y en tercera clase.

Las Empresas de ferrocarriles que hayan elevado sus tarifas con posterioridad a 26 de Diciembre de 1918 podrán anular las elevaciones quedando con ella en condiciones de ser autorizadas por el ministro de Fomento para restablecer las que tenían en vigor en la misma fecha con aumentos dentro de los mismos límites.

C) El Gobierno se reintegrará de los anticipos a que se refiere el apartado A con los productos de la elevación de tarifas autorizada en el apartado B y que excedan del recargo del 15 por 100 definido en el Real decreto de 26 de Diciembre de 1918; productos que serán entregados al Tesoro público en la misma forma que el impuesto de transportes, llevándose por los concesionarios cuenta especial de los mismos.

D) El ministro de Fomento autorizará la elevación de tarifas dentro de los límites expresados y sólo en la medida que sea necesaria para procurar la debida compensación de los anticipos que el Gobierno haga a los concesionarios. Al efecto, se asesorará de una comisión presidida por el director general de Obras públicas, formada con elementos de los ministerios de Fomento y de Hacienda y en que tendrán representación el comercio la agricultura, la industria y los concesionarios de ferrocarriles, y por un vocal que designe el Instituto de Reformas Sociales del elemento obrero.

Art. 2.° Los anticipos y el aumento de tarifas establecidos en el artículo que antecede se aplicarán únicamente a las Empresas concesionarias de líneas ferroviarias que acepten previamente las siguientes concesiones:

Primera. El Gobierno tendrá el derecho de rescatar la concesión en cualquier momento. Para determinar el precio del rescate, se tomará el término medio de los productos obtenidos durante los cinco años que preceden, y este termino será el importe de la anualidad que se pagará a la Empresa en cada uno de los años que falten para espirar la concesión.

Segunda. Las concesiones otorgadas a perpetuidad se considerarán concedidas por noventa y nueve años, y este plazo empezará a contarse desde el momento en que la Empresa a que pertenecen ponga en vigor los aumentos de tarifas autorizadas por esta ley en cualquiera de sus tarifas.

Tercera. Mientras se apliquen los anticipos que la presente ley autoriza, no podrán las Empresas concesionarias denunciar válidamente ninguna tarifa especial. No obstante, el Gobierno podrá autorizar el que se ponga en vigor otras tarifas especiales con tipos de percepción más reducidos.

Corresponderán al Estado los dos tercios del producto líquido que obtenga una Compañía en cualquiera de los ejercicios en que disfruten los beneficios de esta ley en cuanto exceda del producto líquido medio correspondiente al quinquenio 1909 1913.

Los recargos en las tarifas sobre el 15 por 100 autorizado por Real decreto de 26 de Diciembre 1918 no estarán sujetos al importe del transportes.

Los artículos 3.°, 4.° y 5.° tratan de la Junta que se ha de constituir y de otros trámites que deben cumplirse.

Art. 6.° Los anticipos que con arreglo a la presente ley se concedan a las Empresas de ferrocarriles significan sólo un auxilio temporal a los servicios ferroviarios, a pesar de lo cual las Empresas deberán someterse a los preceptos de la ley de 14 de Febrero de 1907 de protección a la producción nacional.

:-: LIBROS :-:
de Literatura, Ciencias, Artes, Industria y Comercio
Ventas a plazos, entregando las obras
— completas en el acto —
REPRESENTANTE:
D. Jorge Zurdo Bragulat
DIRECTOR DEL CENTRO GENERAL DE REPRESENTACIONES
Daoíz, n.° 16. SEGOVIA Teléfono 82.

Apostillas a la sesión municipal

Ayer debutó el nuevo Ayuntamiento. Fué, por lo tanto, la de ayer, sesión de gala, con una asistencia de ediles que acaso no volvamos a ver en lo que resta de bienio.

El aspecto del salón era completamente distinto que en otras sesiones.

Nosotros recordamos muchas sesiones, a las que sólo asistían tres o cuatro concejales y, naturalmente, los asuntos se discutían en un ambiente de familiaridad encantador.

Los tiempos que corren son renovadores y sin que nos atrevamos a afirmar cuál será lo mejor, hemos de convenir en que las cosas todas, siguiendo la corriente de la vida han de transformarse radicalmente.

Ayer, repetimos, *aquello* estaba serio.

Los concejales escuchaban con una atención inusitada la lectura del acta de la anterior.

¡Y qué acta! El oficial señor García estuvo leyendo más de una hora.

....

....

Procedióse después a la elección de alcalde, quedando lo mismo que estábamos.

Por mor del amor propio y de los personalismos, seguimos sin alcalde que pueda llamarse tal y empezar con denuedo a trabajar, que buena falta está haciendo.

No hemos de entrar aquí, ni ello es de nuestro negociado, en la cuestión de personas. Sólo discutimos y censuramos el hecho.

Y el hecho es que seguimos con interinidades, que no son nunca beneficiosas.

Menos mal que después se arregló algo la cosa y se convino en tener una reunión extraordinaria para tal fin el próximo viernes.

....

....

Luego, una pesadísima elección de comisiones y al fin un toquecito al pan, que estuvo muy puesto en razón.

La *sesioncita* terminó a las diez. Esto es, cuatro horas de sesión, aguantando el calor, los empujones, el estrujamiento...

¡Le digo a usted!...

N.

De ayer a hoy

Noticias y comentarios

Los haberes del Clero

Los jefes de minoría del Senado se reunieron ayer para estudiar si el aumento de haberes del Clero debía figurar en la sección correspondiente o en el articulado.

Convinieron volver a ocuparse de la cuestión en otra junta.

La política internacional

El conde de Romanones conferenció ayer en el Senado con el presidente del Consejo y luego con el del Congreso, en su despacho oficial, para notificarles que en el estado actual de los problemas internacionales era preciso, una vez que la Cámara popular despache los presupuestos, tratar de asuntos de tanta monta como los que en ese orden afectan a España.

La situación política

Dice *A B C*:

«El día de ayer confirmó nuestra información última. En el palacio de la condesa de Casa Valencia comieron los señores Dato y La Cierva, y, a nuestro juicio, la conferencia que sostuvieron tuvo un alto interés político. No debemos olvidar que el día anterior conversaron extensamente, en el mismo aristocrático hotel, los señores Maura y Dato.

Según nuestras noticias, el señor Dato quiso convencer al señor La Cierva de que nunca se había intentado su exclusión de un Gobierno de derechas, y procuró desvanecer los recelos del ex ministro de Hacienda con respecto a la actitud en que los mauristas parecían colocados.

La entrevista fué cordialísima y confirma nuestra impresión referente al criterio que sostiene el señor Dato, o sea que eludiría todo encargo de Gobierno si en él no pudieran integrarse las tres ramas del partido conservador.

El precio de los siquileres

La Asociación de Vecinos de Madrid ha organizado una manifestación que se celebrará el domingo próximo, para pedir al Gobierno que no se cierren las Cortes sin antes haber aprobado la ley relativa al precio de los alquileres de viviendas.

Patrocinarán este acto el Círculo de la Unión Mercantil, la Federación Gremial Española, la Asociación de Defensa Patronal, la de Drogueros y otras.

Se espera que la manifestación tenga gran importancia.

Ecos de la provincia

Torre Val de San Pedro

Funciones teatrales

Con el buen gusto a que nos tienen acostumbrados los aficionados de esta localidad, se han puesto en escena, presentadas con gran brillantez y acierto, las excelentes obras: «El orgullo de Albacete», de Muñoz Seca; «Bruno el tejedor», de Ventura de la Vega y «El voto del zarragón», de Grimau y Viteri.

En la representación de «El orgullo de Albacete» se distinguieron notablemente Gabino García que hizo un *Correa* admirable e Higinio Gimeno, que en el papel de *Gerardo* obtuvo nutridos aplausos a pesar del estado afónico en que se encontraba. Los demás actores, Luis García, Mariano Barroso, Manuel de la Calle, Baltasar Martín, Felix Arribas y Eulogio García, así como las jóvenes señoritas Victoriana Arribas, Guadalupe Alvaro, Martina Martín, Catalina Alvaro, Rosario Martín y Teresa Martín, cumplieron con acierto sus respectivos papeles.

El segundo día de Pascua se pusieron «Bruno el tejedor» y «El voto del zarragón». Esta última obra, por ser quizás su asunto de sobra conocido por el público que lo presenciaba y al mismo tiempo por la monotonía y pesadez con que sus autores hacen hablar a los principales personajes resultó algo aburrida, a pesar de los esfuerzos de sus intérpretes.

La obra que más gustó e indiscutiblemente la de más mérito fué «Bruno el tejedor». Bien es cierto que los aficionados estuvieron acertadísimos, especialmente Mariano Barroso, que en el papel de Roque tuvo al público en constante hilaridad, demostrando relevantes dotes de actor cómico.

El papel de *Bruno* fué interpretado por el culto maestro nacional don Benito Arribas y el de Inés por la simpática joven Guadalupe Alvaro; los cuales por la fidelidad de su interpretación fueron premiados con aplausos y felicitaciones.

Estos tres aficionados consiguieron conjuntamente en la representación de «Bruno el tejedor», lo que es difícil conseguir de un público como el que asiste a estas funciones, más fácil de impresionarse por el chiste o la patochada que por la escena sentimental y no por ser incapaces de sentirla (esto sería absurdo), sino por no comprender debidamente el lenguaje en que se expresan.

Los organizadores merecen un aplauso

M.C.D. 2022

LA SEGOVIANA · F · C · MARCA DE FABRICA

FABRICA
DE
Licores y anisados

EXPORTACION
DE VINOS Y CHAMPAGNES

Félix Cuesta
SEGOVIA

Teléfono 149

so caluroso por la voluntad que han puesto para que el acto resultara divertido y agradable, y porque lo consiguieron, les felicito desde estas columnas y les aconsejo sigan el camino emprendido en la seguridad de que el éxito ha de coronar su obra.

El domingo, día 11 del actual, habrá también funciones teatrales en el vecino pueblo de Santiuste Pedraza, en las cuales se representarán «La tía de Carlos» y el «Contrabando». Después de las representaciones se tendrá baile de rueda de tambor y dulzaina. Por el mérito de las obras que se anuncian y por las cualidades de los jóvenes aficionados que las han de interpretar, es seguro que se verán muy concurridas.

CORRESPONSAL

6 4 1919.

Información local

ABRIL
7
Miércoles

El partido de pelota que se viene jugando en el frontón de la Plaza Mayor ha perdido mucho interés.

Los blancos se baten en retirada y el desenlace está previsto.

Hubo, sin embargo, en la lucha de ayer algunos lances dignos de mención.

Por ejemplo; un pelotazo de Martillo, que es un buen pelotari.

Lope de Vega, que se defiende en los primeros cuadros, devolvió la pelota con su acostumbrada habilidad.

Las apuestas fueron de 10 contra 8.

El público muy descontento.

No se explica nadie que los dos zagueros se crucen de brazos y no hagan juego limpio.

A la cancha se debe ir a luchar noble y honradamente.

Eso de escurrir el bulto es de muy mal efecto.

Pero allá ellos.

En el partido de mañana se adjudicará la breva en propiedad.

Y por adelantado se sabe que el bando azul tiene asegurado el triunfo.

Sí, señor.

Guagua, el tranquilo, se va a llevar la virgen.

Pero conste que se la lleva a tres tirones.

Notas de Hacienda

Vencimiento de un cupón

Venciendo en 15 de Mayo de 1929 un trimestre de interés de la Deuda amortizable al 5 por 100, correspondiente al cupón núm. 76 de los títulos definitivos de las emisiones de 1900, 1902 y 1906 y 12 de la emisión de 1917, y los títulos de la expresada Deuda y emisiones amortizadas en el sorteo que se verificará el día 15 del presente mes de Abril, cuya relación nominal por series aparecerá inserta en la *Gaceta de Madrid*, la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, ha acordado que desde el día 1.° de Mayo se reciban por esta Delegación de Hacienda sin limitación de tiempo, los referidos cupones y los títulos amortizados de la citada deuda y vencimiento.

DE SOCIEDAD

Viajes

Hoy ha permanecido algunas horas en ésta, de paso para Madrid, la aplaudida tiple de zarzuela, Mercedes Pérez, que con tantas simpatías cuenta entre el público segoviano.

La acompañaba su esposo y estimado compañero nuestro en la prensa, don Angel Salcedo.

—En Comisión para quintas y otros asuntos de interés para el Ayuntamiento hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo don Clodoaldo Abuja, secretario de Lastras de Cuéllar.

Mejoría

El conocido industrial don Agustín del Puelo, se encuentra restablecido de la enfermedad que por espacio de algunos días le ha retenido en cama.

Lo celebramos mucho.

Ascenso

En propuesta reglamentaria ha ascendido a capitán el teniente de Intendencia, con destino en esta plaza y querido amigo nuestro, don Vitaliano Aré.

Reciba nuestra más expresiva enhorabuena.

Aniversario

Mañana hará un año que falleció en Madrid don Ulpiano Crespo García, del Comercio de esta población, y persona que contaba en Segovia con muchos y buenos amigos.

Al conmemorar esta dolorosa fecha, reiteramos nuestro pésame a su desconsolada viuda y demás familia del finado, por cuya alma pedimos una oración a nuestros lectores,

Fiesta onomástica

Mañana celebra la fiesta de sus días, nuestro activo corresponsal en Cas'a, don Felicísimo Blánquez.

Muchas felicidades.

En memoria de un muerto

Los periódicos de Alicante, *El Porvenir* y *El Día*, entre otros, han dedicado números extraordinarios y sentidos artículos necrológicos a la memoria del ilustre alicantino don Celestino Pons Albi, elocuente abogado y diputado provincial, cuya muerte ha sido recibida con general sentimiento por todas las clases sociales de Alicante.

Recogemos estos testimonios de respeto y cariño al finado, por tratarse de un ciudadano esclarecido, unido con estrechos vínculos de parentesco a los señores de Colomés (don Damián), tan conocidos y estimados en Segovia.

Audiencia provincial

La causa de hoy

Esta mañana se ha visto en la Audiencia, ante el tribunal de Derecho, la causa seguida contra Cándida Vargas García, vecina de Vallelado, acusada del delito de injurias.

Tanto el acusador privado señor La Calle, como el abogado defensor señor López Dese, mantuvieron sus respectivas conclusiones, quedando el juicio pendiente de sentencia.

Señalamiento para mañana

Mañana se verá en la Audiencia ante el tribunal de Derecho, la causa seguida contra el vecino de esta capital José Vírseda Martín, acusado del delito de hurto.

De la defensa se encargará el letrado señor Herrero y actuará de procurador el señor González (A.)

Segovia religioso

En Santa Eulalia

Mañana, a las ocho y media, habrá misa de comunión, y por la tarde, a las seis de la tarde, el ejercicio de primer viernes con exposición de la Divina Majestad.

SUELTOS

Sufragios

En la iglesia de San Juan de Dios se celebrarán mañana dos misas por el eterno descanso del señor don Atanasio Arribas, que falleció en Escarabajosa de Cabezas, de donde era natural.

Una multa

El alcalde interino señor Guajardo ha impuesto una multa de tres pesetas a un vecino de esta capital por tener pastando ganado de su propiedad en las alamedas municipales.

ZOTAL

El más poderoso insecticida para árboles frutales y plantas

Donativo

Se ha hecho de 5 pesetas, al Comedor de Caridad, por conducto del conserje de esta Institución, por una persona caritativa y amante de los pobres.

La tos, grippe, catarros de las vías respiratorias, se previenen y curan con las **Pastillas Klam.** Dos reales caja en todas las farmacias. Depósito: don F. de Vicente, farmacia, Segovia

La fama de las PASTILLAS BALSAMICAS MARIA no lo han adquirido por la propaganda, sino por el gran número de agradecidos.

Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia: Francisco M. Marcos, Gordes.

Detención de un carterista

La policía detuvo ayer en esta capital al conocido carterista Antonio Tejera Vez, de 18 años de edad, natural de Madrid (a) «El Tijeras», el cual, por lo visto, se proponía ejercer su lucrativa industria en esta población.

Dicho carterista ha ingresado en la cárcel a cumplir quincena.

La hiperclorhidria o acidez del estómago, úlcera del mismo, vómitos, acedías, aguas de boca, neurosis del estómago, neurastenia gástrica, se curan tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Registro civil

Se han inscripto en este Registro civil la partida de nacimiento de Francisco San Geroteo Gómez, y la de defunción de Josefa Climent Palopa, de sesenta años, viuda.

Ultima hora

(POR TELÉFONO)

Madrid, 2 tarde

En la Presidencia

El señor Allendesalazar pasó toda la mañana en la Presidencia despachando asuntos de Gobierno y del ministerio de Marina.

Recibió la visita del ministro de Instrucción pública.

El subsecretario, al recibir después a los periodistas, dijo que el Gobierno esperaba que la discusión del articulado del presupuesto no habrá de prolongarse mucho, y por lo tanto no será necesario acudir a la sesión permanente.

Lo que más tiempo invertirá—decía el señor Canals—será la cuestión del anticipo reintegrable a la prensa y sobre ésto el Gobierno hará una previa declaración sobre la fecha en que ha terminado la guerra.

La «Gaceta»

Decreto nombrando obispo de Córdoba al actual de Badajoz, don Adolfo Pérez Muñoz.

Real orden de Marina convocando a oposiciones para cubrir 35 plazas de aspirantes en la Escuela Naval Militar.

Las tarifas ferroviarias

El señor Ortuño, después de conferenciar con el jefe del Gobierno, habló con los periodistas respecto al asunto de las tarifas ferroviarias.

Dijo que en esta cuestión ha cumplido su misión como ministro, presentando una fórmula, que, a su juicio, recoge todas las opiniones que sobre este problema se han expuesto.

Ahora—añadió—las Cortes con su soberana voluntad presentarán las enmiendas que crean oportuno o rechazarán la totalidad.

Extranjero

Sucesos en Francfort

París.—Se han recibido noticias de Francfort dando cuenta de que ayer circularon rumores de que las tropas francesas pensaban evacuar la ciudad.

Con este motivo, los vecinos agredieron a las tropas, que se vieron obligadas a disparar sobre ellos, resultando varios alemanes heridos.

El periódico «Unité Presse» dice que se ha hecho circular la noticia de que las tropas francesas evacuaban Francfort porque las otras potencias aliadas no aprobaban la determinación de Francia.

CORRESPONSAL.

Se alquila

una habitación, para señora sola o matrimonio con o sin asistencia.

Razón, en la Administración de este periódico.

SE VENDE

espacioso mostrador y una gran anaquelería en buen uso.

En el ventorro del Angel, carretera de Boceguillas, informarán.

Academia de corte y confección para señoritas
Isabel la Católica, 12, 2.°

Hernias

Curación radical sin operación en los emplastos y bragueros Netton.

Se construyen fajas para embarazadas, obesidad, riñón flotante, etcétera, etc.

Representante en Segovia, don Mariano Romero.

MEDICO
Consulta: de dos a cuatro
Juan Bravo, 35, 2.°
Gratis para estas enfermedades.

El dinero gastado

en la adquisición de la

Harina Lacteada Nestlé

hay que darlo siempre por bien empleado. Es el mejor alimento para niños, que vuestro dinero puede procuraros. Dado el elevado precio que hoy tiene la leche y el azúcar, realizareis una economía alimentando á vuestro hijo con la harina lacteada Nestlé. Pedid nuestro folleto ilustrado «Sobre la alimentación de los niños y cuidados» que deben aplicarseles á la

Agencia de la Casa Nestlé
Sevilla

AVISO AL COMERCIO

La casa **William Cooper y Sobrinos** de Berkhamsted (Inglaterra), ha concedido la Agencia Exclusiva para España de todos sus productos químicos, desinfectantes y de todas graduaciones y aromáticos y de sus conocidos **Polvos Cooper** (para bañar ovejas), a la **Importadora Nacional, S. A.** Diputación, 282, Barcelona, Apartado de Correos 490, a la que deberán dirigirse todas las órdenes, pedidos y solicitud de detalles.

Se concederán exclusivas para cada provincia, mediante compras en firme.

NITRATO DE SOSA

La casa de Hijos de Valentín Rueda, de ésta, ha recibido una partida de Nitrato, que cede por precios convencionales.

DEPENDIENTE

Se necesita uno que sepa bien su obligación, en la peluquería de Palomares, Plaza Mayor, Segovia.

Se alquila

para verano, casa amueblada.

Razón, en la Administración de este periódico.

NIÑERA

se necesita, para niña sola, formal y que sepa su obligación.

Razón, José Zorrilla, 47 y 49, segundo, izquierda.

SE ALQUILA

tienda de esquina, en el mejor sitio de la Plaza de la Constitución, con cuarto bajo, bodega, agua, instalación de luz, etc.

Razón, Plaza de la Constitución, 14, portería.

VENTA

de una casa, sita en esta ciudad, calle de la Judería Nueva, número 14.

Buenas habitaciones, establos, corral y agua corriente.

Informarán en dicha casa.

Banco Matritense

Sociedad Cooperativa de Crédito
FUNDADA EN 1911
Capitatal en 31 de Diciembre de 1919, pesetas 1.500.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID
Sucursales y Agencias en: Aguilar, Alcázar de San Juan, Cabra, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Plasencia, Priego Segovia, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo y Valdepeñas.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES de 50 pesetas nominales, devengando altos tipos de interés.
Descuentos, Giros, Préstamos, Créditos, Operaciones de Bolsa y todas las de Banca en general

INTERESES QUE SE ABONAN:

A la vista	3 por 100
» 3 meses	3 y 1|2 por 100
» 6 »	4 por 100
» 1 año	4 y 1|2 por 100
» 2 »	5 por 100
» 5 »	5 y 1|2 por 100

Oficinas en Segovia: Colón, núm. 9.

Avisos de interés para el público

Horas de servicio en la Administración principal de Correos

CERTIFICADOS, VALORES DECLARADOS Y REEMBOLSOS

De 10 a 13 y de 18 a 19, excepto los domingos y días festivos, que sólo se abre la reja de admisión de 10 a 12.

PAQUETES POSTALES, MUESTRAS E IMPRESOS

De 10 a 13. Los días festivos de 10 a 12.

GIRO POSTAL Y TELEGRAFICO, INTERIOR E INTERNACIONAL

De 10 a 13 y los domingos y días festivos, de 10 a 12.

La cantidad máxima que puede girarse por un imponente es la de mil pesetas y la mínima de una, abonando en concepto de premio el medio por ciento de la cantidad girada y un derecho de timbre de 0,10 pesetas por cada orden de pago.

La tarifa para los giros telegráficos es la misma que para los ordinarios, teniendo que abonar, además, el expedidor los gastos del telegrama.

Pueden hacerse giros hasta 50 pesetas, a los pueblos que, sin estar autorizados para este servicio, tengan enlace directo con las administraciones de Correos.

El giro internacional sólo está establecido, hasta ahora, con Italia, Suiza, Suecia, Noruega, Dinamarca, República Argentina, Holanda, Uruguay, Chile, Bolivia, Honduras, El Salvador, Japón y Zona de influencia de Marruecos.

Los giros se formalizan en moneda del país de destino, cobrándose en el acto de su imposición, el importe del cambio, si hubiere diferencia, en pesetas.

Los derechos del giro internacional son 25 céntimos por cada 50 pesetas o fracción.

CAJA POSTAL DE AHORROS

Imposiciones, reintegros, compra de valores, etc., de 10 a 13 y los domingos y días festivos de 10 a 12. Los sábados de 18 a 19.

Los viernes no se hacen operaciones de ninguna clase en la Caja Postal de Ahorros.

Las cantidades de 1 a 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés.

Las imposiciones pueden hacerse en metálico o en sellos de ahorro, que se expenden en las oficinas de Correos.

APARTADOS OFICALES Y PARTICULARES

De 7'30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15'30 y de 21 a 21,30.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

LISTA.—POSTE RESTANTE

De 10 a 13; de 15 a 15'30 y de 21 a 21'30.

Días festivos, de 10 a 12.

RACLAMACIONES

De 10 a 13. Días festivos, de 10 a 12.

CORRESPONDENCIA URGENTE

De 7 a 20. Domingos de 7 a 13.

Esta correspondencia se entregará a mano a cualquier hora del día y cuando estén cerradas las oficinas, puede depositarse en el buzón central.

El reparto de esta correspondencia, se realiza inmediatamente después de la llegada de los correos.

VENTA DE SELLOS DE FRANQUEO

De 10 a 13 y de 17'30 a 20.

REPARTO DE CORRESPONDENCIA ORDINARIA CERTIFICADA, VALORES DECLARADOS Y GIROS

Salidas de los carteros a las 8'30, a las 13 y a las 16'30.

El domingo se suprime el reparto de las 16'30.

Trenes entre Madrid y Segovia

Salida de Segovia.—Correo, a las 5'33 ligero, a las 7'44; mixto, a las 11'15; ligero, a las 17'20; rápido, a las 18'52.

Salida de Madrid.—Ligero, a las 8; rápido, a las 9; mixto, a las 10'20; correo, a las 17'25; ligero, a las 14'40; mensajería, a las 20.

Entre Medina y Segovia

Salida de Medina.—Correo, a las 2'53; provincial, a las 5'20; mixto, a las 11'14; rápido, a las 16,56.

Salida de Segovia.—Rápido, a las 11'19; mixto, a las 15'6; provincial, a las 17'51; correo, a las 20'50.

Correos de la provincia

CONDUCCIONES Y PEATONES

Llegadas.—De Riaza, a las 10'30; de Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14'30; de Avila y San Ildefonso y Valverde del Majano, a las 17.

Salidas.—Automóvil de Riaza, a las 16; coches de Cuéllar, Cerezo de Abajo Avila y Valverde del Majano, a las 8; de San Ildefonso, a las 7'30.

Peatones para Revenga, Zamarramala, Bernuy de Porreros y Hontoria, a las 7,30.

RECOGIDA DE BUZONES

Los de los estancos, entidades y Círculos de recreo se recogen a las 12 y a las 18.

En el buzón central puede depositarse la correspondencia hasta diez minutos antes de salir los correos.

CRIADO

Se necesita para esta capital, un criado de diez y ocho a treinta años, que sepa guiar un carro.

Informarán en la Administracióndе este periódico.

Almacén de pescados de Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que el propio tiempo conozca el día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precio — Medio kilog.
He aquí los precios:	
Merluza	1,25
Congrio	2,50
Besugos	1'00
Pescadillas	0,80
Langostinos	0,90
Sardinas	1,00
Percebes	0,80

En la pescadería de JUAN JOSE la mejor en su clase en Segovia
TELEFONO NUMERO 3?
SEGOVIA

Nuevo establecimiento de chocolates

Agustín del Puelo, antiguo y único fabricante en Segovia de chocolates elaborados a brazo, que durante muchos años fué dependiente de **don Juan Margareto,** ofrece al público en general y a su clientela en particular, su nuevo establecimiento dedicado a dicha industria, sito en la calle de Cervantes, número 28, donde se hallaban las oficinas de «La Electricista» destinadas a reclamaciones.

Cervantes, número 28.

JARABE BALSAMICO
— con —
HEROINA
DE
LLOVET

Medicamento eficaz para combatir las *toses, bronquitis, afecciones catarrales, tos de los tísicos,* etcétera.

Precio: 3,50 ptas. frasco.
FARMACIA LLOVET
— SEGOVIA —

CERVANTES, 6.—SEGOVIA

M.C.D. 2022

MONTES, Fotografo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

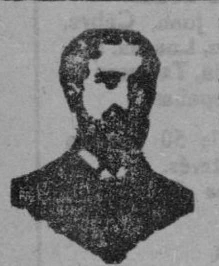

Venéreo, Sífilis, Impotencia

Es un hecho ciertísimo y evidente que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos y acreditados

Productos Donnatti

del sabio catedrático de la Universidad Romana

Millones de testimonios de enfermos curados y de eminentes médicos a disposición de los enfermos.

Desconfiad de envidiosos del éxito de estos preparados, que abusando de la ignorancia del público y de la tolerancia de las leyes, sin título profesional alguno, con solo mirar al lucro, tratan de engañar a los pacientes.

Venéreo, Purgación: Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, estrecheses uretrales, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI, la caja 4 pesetas.

La molesta gota militar desaparece instantáneamente con la maravillosa **Inyección del Prof. Steffano Donnatti**, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etcétera, etc. Un frasco inyección DONNATTI, 4 pesetas.

La sífilis: El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dósis, es el MARAVILLOSO ROOB DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la SIFILIS sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenits glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pordidas seminales, etc., etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 4 pesetas.

Reumas, tanto de origen Blenorrágico y Sifilítico, como las artríticas gotas, curados radicalmente con un solo frasco de RIEMOIL DONNATTI. Un frasco de Riemcil, 5 pesetas.

Flujos de las mujeres: Desaparecen en el acto con una sola caja de PAPELES VAGINALES DOONNATTI; una caja 3 pesetas.

Impotencia: Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico estomacal y de gran reforzante. ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco Elixir DONNATTI, 6 pesetas.

Casa central: Roma, Vía Loybarda, 35

Sucursal en España: Boquería, núm. 47, Farmacia Hispano Americana, donde facilitarán gratuitamente, folletos, consultas y cuantos datos se deseen.

Depósito en Jerez: Droguería Sevillana de E. Espinar Rodriguez, Medina, 1

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Ebúrneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

En Segovia: el primer domingo de cada mes.- HOTEL FORNOS

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 de Cádiz y el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el, 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 de Cádiz el 30, para New-York, Habana Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruzel 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Manila, salidas de Manila, cada cuatro martes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 19 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre, y 26 Diciembre, para Singapoore y demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander o 16, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de a Palma, Puerto Rico, Habana Puerto Limón, Curaçao Colón, Sabanilla Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Cora Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puertos del Pacífico

Línea Brasil Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa 16 y el evideo y Buenos Aires, comprendiendo viaje de regreso desde Buenos Aires el 1 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando el Liverpool, con escalas en Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port Said, Suez, Colombo, Singapoore

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puerto de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona Liverpool. Servicio por transbordo para los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander, el 19, de Gijón el 20 de la Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Mercados

MADRID

MERCADO DE GANADO PARA CARNE

Vacas, arroba, 172 reales.
Toros, ídem, de 176 a 180 ídem.
Carneros, 3 90 pesetas kilo.
Corderos lechal, a 4, 5.
Terneras de Castilla, de 200 a 220 reales arroba.

AYLLÓN

Trigo, a 25 pesetas fanega
Centeno a 20.00 íd. íd.
Cebada, a 16 íd. íd.
Avena, 11 00 íd.
Algarrobas 20 íd.
Yeros, a 20
Muelas, 32,
Garbanzos, 88
Tocino fresco, la arroba, 80 pesetas.

SEPÚLVEDA DE SEGOVIA

Trigo, a 27,50 pesetas las 94 libras,
Centeno, a 20,
Cebada, a 15,25
Algarrobas, a 19,
Avena, a 10,50,
Yeros, a 20,50.
Lana sin lavar, la arroba a 28 pesetas

MARINA DEL CAMPO

Trigo 16,25 pesetas la fanega,
Centeno a 17.
Cebada, a 15 75
Algarrobas a 17 y 18

[illegible]

Trigo, la fanega, 25'50 pesetas
Centeno, íd. 17,25, íd.
Cebada íd, 13'50, íd.
Algarrobas íd. 18,
Avena, a 10.

ARÉVALO

Trigo, la fanega 106 reales,
Cebada, 80,
Centeno, 85,
Algarrobas, a 70

VALLADOLID

Mercado del Arco.—Las entradas fueron hoy de 100 fanegas de trigo, que se pagaron los precios siguientes:

Trigo, a 112 reales las 94 libras.
Centeo a 88 íd. íd.
Cebada, a 79 íd. íd.
Algarroba, a 80 íd. íd.
Yeros, a 68,
Cebada, a 66,

CANTALEJO

Trigo, a 24,25 pesetas las 94 libras.
Centeno, 17,25,
Cebada, íd. 13'50,
Algarrobas, 17,50
Yeros, 18,
Avena 20,50,
Garbanzos de 40 a 50 pesetas fanega,
Patatas, 3,50 pesetas arroba.

RIAZA

Trigo a 96,50 reales la fanega,
Centeno, a 60,50,
Cebada, a 52,50,
Algarrobas, a 80,
Yeros, a 80,
Muelas, a 77.

PEDRAZA

Trigo 25 pesetas las 94 libras.
Cebada, 14'50,
Algarrobas, 19
Centeno, a 19 fanega
Yeros 18.50 íd

CANAS

LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE Arroyo

Es infalible é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.

De venta en Perfumerías y Droguerías de España y América.

40 AÑOS DE ÉXITO

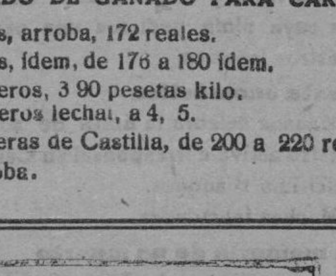

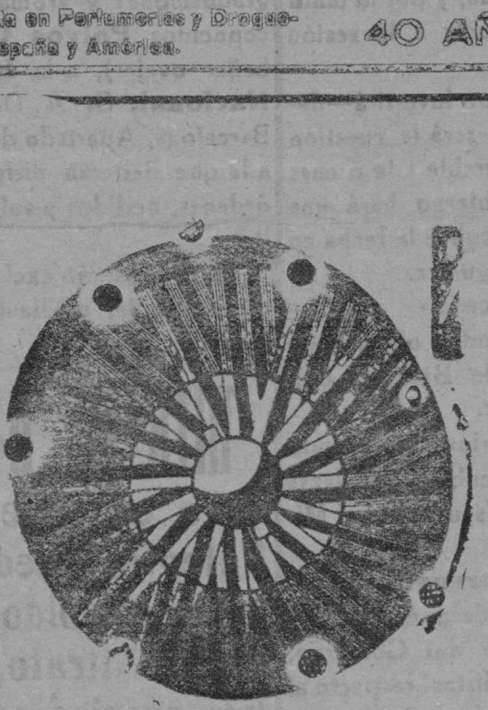

Grandes Fundiciones

y construcciones mecánicas

ESTABLECIDAS EN 1855

AVERLY, S. A:

Capital, 1.000.000 de pesetas

Zaragoza

Especialidad en la fabricación de

Cilindros para molinería

de fundición endurecida

DEPOSITO DE PIEDRAS «LA FERTÉ» AUTENTICAS, EN TODOS LOS DIAMETROS

Garantía absoluta.—Calidad y precios sin competencia.
Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas con los más modernos procedimientos.
PANADERAS Y TURBINAS «FRANCIS»
Esta sociedad no tiene sucursales, ni más oficinas que las de Zaragoza

Toda la correspondencia deberá llevar, PRECISAMENTE, esta dirección

AVERLY, S. A. APARTADO 36 ZARAGOZA

Los infalibles resultados del JARABE ORIVE, no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etc.

FOLLETIN DE EL ADELANTADO 79

VALENTINA

mente a salvar a su bien amado Loic, se dirigió en busca del cazador furtivo.

Al verla anegada en lágrimas, arrojándose a sus pies, el buen hombre, a quien aquella desesperación impresionaba en el fondo del alma la dijo con resolución:

—Mi querida Valentina, no faltan más que ocho dias para que se celebre la audiencia; pero os prometo emplearlos bien; yo solo he de volver a la gruta y la resolverá de arriba y abajo; emplearé, si es preciso, en ello, los ocho días y sus noches... ¡No haya cuidado! Esos imbéciles del pueblo podrán burlarse todo lo que quiera; pero yo les demostraré que cuando a Lemarec se le mete una cosa en la cabeza... Unicamente que es preciso que me prometáis no desesperaros de ese modo... Creedme, es una cosa que no puedo resistir el veros en semejante estado... es más fuerte que yo... mejor quisiera recibir una perdigonada en el pecho que veros llorar de esa manera... ¡Y con unos ojos tan bonitos! Váis a secar vuestras lágrimas en seguida.. ¿No es cierto, señorita Valentina?... Y mañana, si es que volvéis a la prisión, podéis asegurar al señor Loic que su amigo el cazador furtivo no ha dicho aún su última palabra.

—¡No haya cuidado!—añadió, viendo cómo la niña se alejaba en dirección a la casita del bosque—el bribón parece que hasta ahora ha escapando bien... ¡Hay que espabilarse!... Puesto que los señores jueces me han concedido provisionalmente la libertad, será preciso aprovecharse de ella.

En efecto, al día siguiente Lemarec, sin preocuparse para nada de las burlas y de las incisivas palabras de algunos descreidos del pueblo, se proporcionó algunas herramientas de albañilería, y desde entonces todos los días se le podía ver cómo se internaba en la gruta a la manera de un castor en su agujero.

Los corzos, las liebres, las perdices y todos los bichos a quien Lemarec había guerra tan contínua, pudieron descansar libremente durante ocho dias en sus praderas, pues el terrible fusil del cazador iba a enmohecer por una semana en el hueco del árbol donde su dueño le habia escondido.

A pesar de esto, Valentina no estaba muy tranquila; comprendía por la creciente tristeza de Loic que el joven experimentaba como ella crueles y dolorosos presentimientos.

Cada día, al transcurrir sin noticia alguna, venia a aumentar la ansiedad de la joven, que muy pronto no encontró otro consuelo que la oración.

En vano fué que el anciano guarda y su honrada mujer la prodigaran toda clase de atenciones, pues la pobre niña sabia apreciar el carácter de su prometido.

Comprendia que era demasiado orgulloso para subrevivir a la condena infamante que le aguardaba, y aunque ella aprobaba y participaba a la vez de aquel orgullo, este pensamiento era para ella causa de un eterno sufrimiento.

XXI

Un par de bribones

Como ya había dado a entender la señora Babet, la fiestas no iban a escasear en el castillo.

Había llegado el caso de reanudar los preparativos interrumpidos por el funesto accidente ocurrido al conde, cuando la escena provocada por la necia conversación del barbero vino a interrumpir los progresos de la convalecencia.

Gracias a la oportuna presencia del doctor y a los aceptados medios que empleó inmediatamente, aquel accidente no llegó a tener las fatales consecuencias tan ardientemente deseadas por el ama de gobierno.

Aquel estado de sobreexcitación duró poco y al dia siguiente todo peligro había desaparecido, llegando el conde a reconciliarse con la señora Babet.

Pocos días después, habiéndose presentado en

M.C.D. 2022